



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO

LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2023

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 03 de febrero de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto, en el cual **NO SE RECIBIERON** preguntas, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de CompraNet.

Por parte de la convocante se realizan las siguientes aclaraciones:

**SE ELIMINA (ANEXO 20) "ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO" DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

**a) EN EL APARTADO 15.-CONDICIONES DE PAGO. Página 33**

**DICE:**

*Las Unidades médicas y no médicas solicitantes del servicio, por conducto del Jefe de Conservación o Jefe de Servicios Generales o Personal designado para esta actividad, serán los responsables del control, recepción y registros del Gas L.P suministrado, requisitando Anexo 20 (Acta entrega recepción del servicio) al momento del suministro.*

*El licitante ganador una vez suministrado el Gas L.P., entregará el ticket impreso que ampare la cantidad de litros suministrados en cada tanque de la unidad solicitante, procediendo a recabar la firma del Jefe de Conservación o Jefe de Servicios Generales o personal designado para esta actividad, presentándolo conjuntamente con Anexo 20 (Acta entrega recepción del servicio) y la factura correspondiente, al Administrador del Contrato para la firma de autorización de pago.*

**DEBE DECIR:**

***Las Unidades médicas y no médicas solicitantes del servicio, por conducto del Jefe de Conservación o Jefe de Servicios Generales o Personal designado para esta actividad, serán los responsables del control, recepción y registros del Gas L.P suministrado.***

***El licitante ganador una vez suministrado el Gas L.P., entregará el ticket impreso que ampare la cantidad de litros suministrados en cada tanque de la unidad solicitante, procediendo a recabar la firma del Jefe de Conservación o Jefe de Servicios Generales o personal designado para esta actividad y la factura correspondiente, al Administrador del Contrato para la firma de autorización de pago.***

**Página 36**

**Dice:**

*El licitante ganador deberá revisar el tanque estacionario, accesorios y conexiones de las instalaciones que forman parte de las líneas de llenado que utilicen para cada entrega y cerciorarse que una vez terminado el suministro, queden libres de fugas; debiendo realizar las pruebas necesarias en presencia del usuario, lo cual quedará asentado en Anexo 20 (Acta entrega recepción del servicio), de la cual deberá acompañar a su facturación por carga, copia de esta constancia para validar pago, quedando constancia original en la Unidad solicitante.*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO

LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2023

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

**DEBE DECIR:**

**El licitante ganador deberá revisar el tanque estacionario, accesorios y conexiones de las instalaciones que forman parte de las líneas de llenado que utilicen para cada entrega y cerciorarse que una vez terminado el suministro, queden libres de fugas; debiendo realizar las pruebas necesarias en presencia del usuario.**

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **10 de febrero del 2023** a las **09:00 horas**, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **08:25 horas**, del día, mes y año en que se actúa

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Francisco Javier Ponce Hernandez	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	